

Señoras y señores,

La creación de esta asociación no responde únicamente a un ejercicio de memoria privada, sino a un propósito de utilidad pública y de trascendencia jurídica en el ámbito nacional.

La denominación “Sara Gómez” no es casual. Se considera no solo idónea, sino necesaria por razones de interés general. Este nombre establece un vínculo directo con la conocida como “Ley Sara”, una normativa que ha supuesto un avance significativo en el ordenamiento jurídico español en materia de seguridad sanitaria y cirugía estética. Nuestra asociación nace con la vocación de convertirse en un órgano civil que vele por la correcta aplicación y el desarrollo efectivo de dicha ley.

Pero hay algo aún más profundo.

El nombre de Sara Gómez ha trascendido lo individual para convertirse en un símbolo social, en un referente en la lucha contra la precariedad y las negligencias en el ámbito sanitario. Representa a quienes buscan amparo, justicia y dignidad tras haber vivido situaciones que nunca debieron ocurrir.

Nuestra finalidad es clara: transformar una tragedia de impacto público en una herramienta útil para la sociedad. Queremos construir una plataforma de asesoramiento jurídico, apoyo psicológico y mediación, que contribuya a garantizar que los estándares de cuidado exigidos por la legislación no se queden en una declaración formal, sino que se traduzcan en una realidad efectiva en todo el territorio español.

Y es importante subrayarlo con claridad:

Esta asociación no nace desde la confrontación con los profesionales sanitarios ni con el sistema de salud, ya sea público o privado. Muy al contrario, parte del respeto y del reconocimiento hacia una profesión imprescindible, sustentada en principios éticos y en una vocación de servicio incuestionable.

Nuestro compromiso es otro: combatir las malas prácticas y las negligencias que, en demasiadas ocasiones, quedan sin consecuencias ni asunción de responsabilidades. Porque, como en cualquier ámbito profesional, cuando se produce una mala praxis, debe existir una respuesta. Ya sea por fallos estructurales del sistema o por actuaciones individuales, la responsabilidad no puede diluirse.

Creemos en un sistema sanitario fuerte, justo y transparente. Y precisamente por ello, trabajamos para que los derechos de los pacientes no solo existan en la ley, sino que se cumplan de manera real y efectiva.

Ese es nuestro propósito. Esa es nuestra responsabilidad. Y ese es el compromiso que hoy asumimos ante todos ustedes.

Muchas gracias.